



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

“LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO”

AUTORIA RAFAEL BUENO GONZÁLEZ
TEMÁTICA EDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

El área de Educación Física establece unos vínculos de unión con el currículo académico de la educación primaria. Esta área tiene una forma muy peculiar de relacionarse con el resto de áreas que contribuyen a la formación académica de cada uno de los alumnos.

Palabras clave

Educación Física, enfoque, características, intervención educativa.

1. INTRODUCCIÓN.

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento. Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las **competencias básicas** son aquellas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de cada una de las competencias básicas, y a su vez, cada una de estas se alcanzará como consecuencia del trabajo de las áreas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la **competencia cultural y artística**. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la **Autonomía e iniciativa personal** en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye a la **competencia de aprender a aprender** mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la **competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital**.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Debemos destacar que el Real Decreto 1513/2006, no hacen alusión alguna a la **competencia matemática**; aunque es obvio que desde la educación física también se puede desarrollar. En este sentido Lleixá (2006) hace referencia al aprendizaje de elementos y razonamientos matemáticos, incidiendo en su utilización para la resolución de problemas en situaciones cotidianas propias de nuestra materia. Podemos desarrollarla, realizando y analizando cálculos; utilizando números; interpretando informaciones, datos y argumentaciones; realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, u otras nociones matemáticas...

3. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 19 JUNIO 2009

4. CONTENIDOS.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

El **bloque 1, El cuerpo imagen y percepción** corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El **bloque 2, Habilidades motrices** reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el **bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas** se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

El **bloque 4, Actividad física y salud** está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

Finalmente, el **bloque 5, Juegos y actividades deportivas**, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

El planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria, es un planteamiento integrado, esto exige que las diferentes áreas establezcan líneas de conexión que permitan un tratamiento globalizado. La Educación Física no es una excepción y permite establecer relaciones, a través de sus contenidos, con otras áreas.

ÁREA DE LENGUA. La expresión corporal es la que se relacionan de manera más directa con la lengua a partir del trabajo de comunicación no verbal y la dramatización (sonidos, gestos y movimientos).

Teniendo en cuenta la gran importancia que desde la Consejería de Educación se está concediendo a las áreas instrumentales, desde nuestra área ayudaremos, siempre que podamos a la lengua. ¿Cómo? Fomentando el uso correcto de la lengua oral en clase, vigilando la ortografía en posibles trabajos escritos y fichas a realizar en clase.

ÁREA DE MATEMÁTICAS. Se relacionará con todos aquellos contenidos que se refieren a la percepción y estructuración espacial (orientación, estructuración, distancias, etc.) y temporal (orden, duración, ritmo, etc.), con lo que estará presente a lo largo de todas las unidades didácticas por el componente espacio-temporal que presentan todas las actividades y juegos.

Teniendo en cuenta la gran importancia que desde la Consejería de Educación se está concediendo a las áreas instrumentales, desde nuestra área ayudaremos, siempre que podamos a las matemáticas. ¿Cómo? Fomentando la realización de operaciones sencillas para los agrupamientos (ej. en vez de decir parejas diremos $5+3:4$) o los juegos que nos lo permitan (pañuelito, las matemáticas).

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL. Tienen relación todos los contenidos que traten sobre el conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento y su cuidado. Esta relación está presente a lo largo de toda la Educación Física por la importancia que se da al cuidado e higiene personal y en especial en las unidades didácticas de coordinación y equilibrio y habilidades y destrezas básicas.

También tienen especial relación los Juegos populares y tradicionales, en los que conocerán y practicarán juegos populares y tradicionales de su entorno más próximo, lo que enriquecerá su acervo e incrementará su respeto por el medio que les rodea.

ÁREA DE INGLÉS. Velaremos por la utilización correcta de los términos ingleses presentes en el mundo de la Educación Física y el deporte, tales como: hockey, baseball, gymkhana, stick, frisbee, etc.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. Partiendo de la base de que la creación de un movimiento es una creación artística es muy fácil relacionar la Educación Física con la Educación Artística, sobre todo con las unidades didácticas de percepción corporal o de expresión corporal. El uso del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación, transmisión de sentimientos o sensaciones, la danza, los ritmos, etc. son algunos ejemplos para entender la interdisciplinariedad con esta área.

6. RELACIÓN CON LOS TEMAS TRANSVERSALES.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO 2009

Además de la coherencia y relación entre áreas, existe un conjunto de aspectos de especial relevancia para el desarrollo integral del individuo que están recogidos en la Orden de 19 de diciembre de 1995.

El tratamiento de estos temas transversales debe hacerse desde todas las áreas, de manera que se impregne la actividad educativa con estos contenidos.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR. Debemos desmitificar la carga consumista que tienen el deporte y el ejercicio físico, elaborando el material o reutilizando alguno que ya posean ellos, aprendiendo juegos en los que no sea necesario material y enseñando a los niños cómo utilizar los recursos de la comunidad de libre utilización con un fin puramente lúdico y saludable.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA. Valores como la colaboración, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el diálogo, el trabajo, el esfuerzo, la adquisición de hábitos pertinentes para la salud, para la convivencia, etc. son trabajados y potenciados continuamente en nuestra asignatura.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS. COEDUCACIÓN. Hay que cuidar las actitudes, los hechos (utilizar chicas y chicos indistintamente como capitanes de los equipos), el vocabulario (durante las explicaciones nos referiremos tanto a niñas como a niños, no utilizaremos tópicos como “Corre más que parece una niña” o “¿No te da nada?, te ha ganado una chica”, utilizaremos expresiones como “¿Preparados, listas, ya?”), y la organización de clase (haciendo grupos mixtos, transportando, repartiendo o recogiendo el material tanto niños como niñas) para que no se produzca una discriminación sexista, utilizando materiales no sexistas, etc.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ. En nuestra área quizá se produzcan momentos de más tensión que en otras, puesto que frecuentemente hay contacto entre ellos, se producen situaciones dentro de los juegos que implican estar en tensión constante, etc. Todos estos conflictos que se producen debemos de procurar llevarlos al terreno del diálogo y a la comprensión de la otra persona.

EDUCACIÓN AMBIENTAL. Procuraremos no sólo el cuidado de alumnos y materiales en Educación Física sino también el de los entornos donde desarrollemos la actividad física. Este será un tema transversal de vital importancia a lo largo de la Educación Física ya que a través del cuidado del entorno en el que juegan aprenderán más sobre él y sobre sus posibilidades de utilización.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. Este tema transversal, junto al anterior, es de vital importancia en la Educación Física ya que la higiene personal al finalizar las sesiones debe ser uno de los objetivos principales a alcanzar.

El ejercicio adecuado, programado y estructurado incide positivamente en la salud, eso nadie lo pone en duda. Ahora bien el ejercicio que se aleja de las premisas anteriores, que por otra parte no es poco, puede ser perjudicial y por eso es conveniente adecuar las actividades a las características del niño y fomentar hábitos pertinentes en torno al mismo. No olvidemos las funciones del ejercicio catártica, higiénica, hedonista, biomédica, sociológica, psicológica, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

EDUCACIÓN VIAL. Durante el curso trabajaremos aspectos espacio-temporales, la orientación, la velocidad, las trayectorias, las direcciones, la ocupación de los espacios, las distancias, etc. cualidades que se tienen en cuenta a la hora de trabajar cualquier característica en la educación vial.

CULTURA ANDALUZA. Este tema transversal se trabaja fundamentalmente a partir de los Juegos populares y tradicionales, intentando que utilicen estos juegos en los recreos y en su tiempo libre. Para la celebración del Día de Andalucía, y como parte de las actividades organizadas para su conmemoración, organizaremos una sesión especial para todo el colegio basada en estos juegos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Dado que la mayoría de centro en Andalucía son centros TIC aprovecharemos al máximo sus recursos: internet para buscar información útil, para facilitar el intercambio de juegos y experiencias con otros centros, para buscar datos relativos a deportes o deportistas de interés, etc.

Toda esta utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, supeditadas al trabajo en la pista como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física, ya que tal y como recoge el Real Decreto 1513/2006: *“Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz (...)”*.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRIMER CICLO

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

SEGUNDO CICLO

1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO 2009

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.
3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.
4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.
5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.
6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.
7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.
8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

TERCER CICLO

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.
2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

8. BIBLIOGRAFÍA.

-  Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Autoría

-
- Rafael Bueno González
 - C.E.I.P. Príncipe Felipe, Torredelcampo, Jaén
 - E-MAIL: maestrorafa@hotmail.com